

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14436 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de Maelsa, S.A., y Tableros Ferrer, S.A, con el número de registro 235/2009 en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 31/03/10 con el siguiente tenor literal:

"Se declara y pone fin a la fase común del concurso, abriendo la fase de liquidación.

Quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del Consejo de Administración de las empresas concursadas.

Se declara la disolución de las mercantiles concursadas Tableros Ferrer, S.A., y Maelsa, S.A., lo que conlleva el cese de la administración societaria, que será sustituida por el administrador concursal, don José Enrique Contell García, con DNI número 14.940.601-P, que presentará en este Juzgado, en un plazo de quince días a contar desde la notificación de la presente resolución, un plan adecuado para la realización de los bienes y derechos de la concursada que forman parte de la masa activa del concurso de conformidad con el artículo 148.1 LC.

Procede el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los créditos realizables."

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente.

Valencia, 31 de marzo de 2010.- Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial.

ID: A100026346-1